

VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA– ACTA NÚMERO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA (Nº 1450) – 15 DE AGOSTO DE 2019.-

En la ciudad de Casilda, al día quince del mes de Agosto del año dos mil diecinueve, se reúnen en el Recinto de Sesiones del Concejo Municipal los Sres. Concejales: Mauricio Plancich, Pedro Sanitá, Pablo Zanetti, Andrés Golosetti, Antonia Pierucci, Alberto Yualé y Hugo Racca, para llevar a cabo la sesión ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2019, actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Pablo Zanetti, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Bonavera. Izan las Banderas de ceremonia los Concejales Pedro Sanitá y Alberto Yualé. Siendo las 19:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones. Aprobada por unanimidad.-

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Invitación a participar al Acto Oficial – 169º Aniversario del fallecimiento del General Don José de San Martín, el día Sábado 17 de Agosto, a las 10:30hs, en Plaza San Martín. En caso de lluvia, el acto se realizará en Teatro Dante. Se toma conocimiento.-

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De la Asociación Civil Protectora de Animales Casilda, solicitando que se continúe el análisis del proyecto de Ordenanza, presentado el 6 de Junio pasado, por lo cual, requieren una reunión con el Cuerpo de Concejales. Por Secretaría se coordinará un día y un horario para la reunión requerida.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Ordenanza presentado por Concejales del Frente Progresista Cívico y Social, mediante el cual se crea el Plan de Erradicación de Microbasurales en el ámbito de la Ciudad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Plancich, expone: “Sí, Sr. Presidente, este es un proyecto de ordenanza que tiende a reglamentar algo que en esta gestión se le dio mucha importancia que fue erradicar, los microbasurales. Si bien la política sola no alcanza, porque obviamente la conducta de por allí de muchos vecinos hace que se generen micro basurales en otros lugares de la ciudad. Con esto queremos tender a una organización de trabajo de esta

problemática por medio de un proyecto de ordenanza, en el cual se establezcan bien concretamente, cómo se va a trabajar, qué política se va a realizar, en la instalación de los denominados puntos verdes, sobre todo en los lugares donde la recolección no es diaria, y en los cuales se establezca una buena publicidad de esos puntos verdes, para que se haga una recolección por parte del municipio, en esos lugares, tanto en distintos sectores de la ciudad, en estos casos, se tiende puntualmente en los barrios Nueva Roma C, y D, barrio Yapeyú, en la zona de barrios Granaderos a Caballo, lindera al canal, en los cuales se nota la generación permanente de micro basurales, que es necesario cambiar esta problemática con una política concreta y practica desarrollada a través de una ordenanza... Y es por eso que es un proyecto de ordenanza, que tiene veinticinco artículos, que está basado también en la ley provincial. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por la Concejal del Partido Justicialista, Antonia Pierucci, mediante el cual se solicita al DEM que arbitre los medios necesarios para adecuar los llamados "lomos de burros". En uso de la palabra, la Concejal Antonia Pierucci, expresa: "Como sabemos en la ciudad de Casilda existen un número considerable de calles con reductores físicos de velocidad, comúnmente llamados "lomos de burro o lomadas, y existen también muchos casos de vecinos que han reclamado que los reductores físicos de velocidad, carecen de una buena demarcación, cuentan con poca iluminación y que, son altos, razón por la cual se convierten en un factor de riesgo vial para los vehículos. Casi todos los reductores de velocidad se encuentran despintados, no contando con los señalamientos horizontales correspondientes, como así tampoco con la cartelería vertical adecuada. Muchos conductores advierten roturas de automóviles y/o motocicletas, por esto, solicito que se apruebe esta Minuta de Comunicación. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.

DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N°3850/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual se establece obligatoriedad en boliches y bares de contar con cámaras de seguridad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3851/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Ordenanza mediante el cual, se autoriza al DEM a suscribir convenio de sentencia con particulares respecto de un Lote de un inmueble ubicado en Manzana 35, Sección A, de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N°3852/19, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable, a un Proyecto de Declaración mediante el cual, se declara e informa a la comunidad acerca de la posibilidad de vacunarse contra la hepatitis B en los Centros de Salud y el Hospital San Carlos de nuestra ciudad. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

Por Secretaría se da ingreso a una Nota enviada por el Club Rotario de Casilda, invitando a los Concejales a participar del lanzamiento de un proyecto institucional, en el marco del 50° Aniversario de la visita del escritor Jorge Luis Borges, a nuestra ciudad. Tal evento, se llevará a cabo el día Martes, 20 de Agosto, a las 20:30 hs., en el Centro Económico de la ciudad de Casilda.

En uso de la palabra, la Concejala Antonia Pierucci, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación, mediante la cual se declara de Interés Municipal el 3° Festival del Adulto Mayor, que se llevará a cabo el día 05 de Octubre, del corriente año, en el Teatro Dante, de esta ciudad. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejala Mauricio Planchich, informa el envío de una Nota al DEM, solicitando se atienda la situación que se suscita en el domicilio de un particular en la intersección de calles Maipú y Montevideo, debido a un árbol que causa severos daños en su vivienda.-

En uso de la palabra, el Concejala Alberto Yualé, informa a sus pares y a la población que a partir del día 23 de Agosto, se pondrá en marcha el servicio de transporte público de pasajeros, recorrido: Casilda- Retiro y viceversa. El horario de salida desde nuestra ciudad es a las 2:00 hs., y de regreso desde retiro a las 20:00 hs.-

En uso de la palabra el Concejala Hugo Racca, recuerda que el próximo 21 de Agosto, se cumplirán 73 años de la aprobación de los derechos cívicos a las mujeres, a través del voto femenino, ley sancionada en el año 1949.-

Por otro lado, el Edil señala su plena conformidad acerca de la sanción del Dictamen N° 3850, que forma parte del presente Orden, a los fines de que la ciudad cuente con una Ordenanza que establezca la obligatoriedad de instalar cámaras de seguridad en bares y boliches de la ciudad, dado la importancia de este tipo de dispositivos para esclarecer distintas situaciones que se producen en ámbitos donde asisten gran número de personas.-

En uso de la palabra, el Concejala Andrés Golosetti, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM se eleve la información tendiente a conocer la evolución

económica que tuvo en costos e ingresos el Sistema de Estacionamiento Medido Inteligente. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Pedro Sanitá, mociona “in voce” la sanción de una Minuta de Comunicación mediante la cual se solicita que se realicen tareas para mejorar las cunetas del barrio conocido como “El Triángulo”, sobre calle Vicente López entre Bulevar América y las vías del ferrocarril. El estado de las mismas, provoca que los vecinos permanezcan con aguas servidas en su entorno y los fondos de sus viviendas. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-